

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****824**      *BACAMAR, S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil "Bacamar, S.A." que tuvo lugar el 10 de febrero de 2017, se aprobó entre otros asuntos, por unanimidad, la transformación de esta sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Bacamar, S.L."

Decidieron asimismo aprobar el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Vigo, 13 de febrero de 2017.- El Administrador Único, don Florindo González Otero.

ID: A170011722-1